INFORME DE EVALUACIÓN Nº 48/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2015
"ADQUISICION DE GASOMETROS Y DECIBELIMETROS PARA LA PATRULLA CAMINERA – 2DA. CONVOCATORIA" ID Nº 296126

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2015 "ADQUISICION DE GASOMETROS Y DECIBELIMETROS PARA LA PATRULLA CAMINERA - 2DA. CONVOCATORIA" ID Nº 296126**,

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contratacion se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado en cuestión, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**.

3. Antecedentes

a) **N° de PAC:** ID 296126

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestario 2015 y aprobado mediante la Ley N° 5142/2.014.

c) **Publicación:** En el SICP en fecha 04/11/2015.

d) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L**
- **PROVINDUS S.A.**
- **WINNER S.R.L**
- **SDA PARAGUAY S.A.**
- **MELINA PARAGUAYA S.A.**

e) **Adendas:** La Convocante no ha emitido las Adendas ni Aclaraciones.

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 59 se informa que en fecha 11 de noviembre del año dos mil quince, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Central, se ha procedido a la apertura de sobres según lo indicado por cláusula 18 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), presentando su oferta las siguientes Empresas, en el orden teniendo en cuenta la hora de presentación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	WINNER S.R.L.	98.950.000.-
3	ASU GROUP S.A.	73.660.000.-

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Julian Caballero
Director
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 48/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 27/2015
"ADQUISICION DE GASOMETROS Y DECIBELIMETROS PARA LA PATRULLA CAMINERA – 2DA. CONVOCATORIA" ID Nº 296126

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

Documentos	ASU GROUP S.A.	WINNER S.R.L
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la capacidad del firmante	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Declaración Jurada del Artículo 40 y 20	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Declaración Jurada de Mantenimiento de la oferta o Póliza	Presenta	Presenta
Constancia del SIPE N°	1.375.133	1.375.087
Hojas foliadas	49fs	24 fs

5. **Verificación de la documentación presentada.**

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo E, Ítem 20 "Para la evaluación y comparación de las ofertas", con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las documentaciones de **carácter sustancial y los que acreditan la capacidad legal** de los mismos.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	DOCUMENTOS	ASU GROUP S.A.	WINNER S.R.L
a)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CARETE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 48/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2015
"ADQUISICION DE GASOMETROS Y DECIBELIMETROS PARA LA PATRULLA CAMINERA – 2DA. CONVOCATORIA" ID Nº 296126

c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple

Que, conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

6. **Verificación y Evaluación Técnica de los Oferentes.**

Conforme al memorándum D.A. N° 1231/2015, la Dirección de Bienes y Suministros en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba
b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.
c) Se procedió a solicitar el siguiente documento a la empresa:

WINNER S.R.L.: Nota D.A.N°239/2015 de fecha 20/11/2015

- *Se solicito Copia de la Garantía escrita por 12 (doce) meses, en caso de desperfecto de fábrica.*

Con mesa de entrada MEU N° 41163/15, la empresa WINNER S.R.L., presentó la documentación solicitada en fecha 20 de noviembre del 2015.-

La Dirección de la Patrulla Caminera: remitió Memorándum D.A.C. d.a.b.s. N° 59/2015 de fecha 16 de noviembre del 2015, en el cual informan que la empresa WINNER S.R.L., es la Única empresa que CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. Tras la verificación de los catálogos y las especificaciones técnicas remitidas por las empresas oferentes.

Lic. LILIAN CANETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 48/2015

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 27/2015
"ADQUISICION DE GASOMETROS Y DECIBELIMETROS PARA LA PATRULLA CAMINERA – 2DA. CONVOCATORIA" ID Nº 296126

4) ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:

Sección II del PBC

Capacidad técnica:

FACTORES	*ASU GROUP S.A*	*WINNER S.R.L.*
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2012, 2013 y 2014) de experiencia en la Provisión de Gasómetros y Adquisición de Decibelímetros, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

ASU GROP S.A.: *Cumple, conforme Constancia SIPE N° 1375133*
WINNER S.R.L.: *Cumple, conforme Constancia SIPE N° 1375087*

Experiencia:

FACTORES	*ASU GROUP S.A*	*WINNER S.R.L.*
1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en la Adquisición de Gasómetros y Adquisición de Decibelímetros, de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	*CUMPLE*	*CUMPLE*

ASU GROP S.A.: *Cumple, conforme factura N° 824 monto 3.660.000 año 2014 (folio 48) y en el Sistema SIPE de la DNCP ID N° 271455 con la facultad de Ciencias de la Producción año 2014 insumos de laboratorio monto 19.440.000 GS.*
WINNER S.R.L.: *Cumple, conforme la presentación en su oferta ID N° 265.399 con la Municipalidad de San Ignácio Misiones monto 69.020.000 año 2013. (folio 18)*

Anexo E- Documentos que componen La oferta

V- Otros documentos.	*ASU GROUP S.A*	*WINNER S.R.L.*
1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales en la Provisión de Gasómetros y Decibelímetros de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	*NO APLICA*	*NO APLICA*
3. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2012, 2013 y 2014) de experiencia en la Provisión de Gasómetros y Adquisición de Decibelímetros, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
4. Copia de la Garantía escrita por 12 (doce) meses, en caso de desperfecto de fábrica.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Ítem N° 2: *Ninguna de las empresas citadas presento certificado de Origen Nacional*
Ítem N° 4: ASU GROUP S.A.: *Presento la garantía en su oferta.*
WINNER S.R.L.: *Presento garantía en el exp. MEU N° 41163.*

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 48/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 27/2015
"ADQUISICION DE GASOMETROS Y DECIBELIMETROS PARA LA PATRULLA CAMINERA – 2DA. CONVOCATORIA" ID Nº 296126

El análisis al ANEXO C- Especificaciones técnicas fue realizado por técnicos de la Dirección de la Patrulla Caminera, solicitantes de los productos los que según informe técnico (que se adjunta) la firma ***ASU GROUP S.A.: para el Ítem N° 1-Gasómetros*** *NO CUMPLE en: tiempo de calentamiento y batería. Y el* ***Ítem N° 2- Decibelímetros*** *ASU GROUP S.A. NO CUMPLE en: Rango, C LO, Rango dinámico, dimensiones y Peso*

5) CONCLUSIÓN FINAL.

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos y el Memorándum de la Dirección de la Patrulla Caminera D.A.C. d.a.b.s. N° 59/2015, está Sub UOC informa lo siguiente, conforme al cuadro y el anexo A- Adjunto al presente.

Nº	*OFERENTE*	*PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)*	*CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD TECNICA*	*CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*
1	*ASU GROUP S.A*	*73.660.000.-*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	***NO CUMPLE***
2	*WINNER S.R.L.*	*98.950.000.-*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

7. <u>Conclusión y recomendación</u>

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratacion concluye en recomendar **ADJUDICACIÓN** del **Llamado a Contratación Directa N° 27/2015 "ADQUISICION DE GASOMETROS Y DECIBELIMETROS PARA LA PATRULLA CAMINERA – 2DA. CONVOCATORIA" ID Nº 296.126**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (en guaraníes)
WINNER S.R.L. Ruc: 80010090-5	**Gs. 98.950.000.-** (guaraníes noventa y ocho millones novecientos cincuenta mil)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 2.51/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....Lic. CAPLAN CAÑETE Directora Unidad Operativa de Contratación.....

Titular de la Sub UOC o representante .....Lic. Emilio Bogado..... Director Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 27 de noviembre de 2015